



Universidad Nacional del Comahue
Consejo Superior



ORDENANZA N°

NEUQUÉN,

VISTO el Expediente N° S-0063/2023; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, mediante la Resolución N° 137/2022, solicita al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, para el área “Cultivos Frutihortícolas”, orientación “Horticultura”, del Departamento de Producción;

Que la Secretaria Académica de la Facultad solicita el llamado a concurso regular de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, fundamentando el mismo en la necesidad de cubrir la vacante generada por la renuncia de la Ing. Agr. (Mg.) Graciela Emilce Reybet, aprobada por Ordenanza N° 0198/23 del Consejo Superior;

Que el Departamento Docente de la Secretaría Académica informa que, analizada la documentación, no presenta objeciones y recomienda darle curso a lo solicitado;

Que la Unidad Académica ha realizado la reserva presupuestaria, mediante TKD N° 11604/2023 de la Facultad de Ciencias Agrarias;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho recomendando aprobar el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, para el área “Cultivos Frutihortícolas”, orientación “Horticultura”, del Departamento de Producción de la mencionada Facultad;

Que el Consejo Superior, en sesión ordinaria del 17 de mayo de 2023, trató y aprobó por unanimidad el despacho producido por la Comisión;

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE O R D E N A:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva, para el área “Cultivos Frutihortícolas”, orientación “Horticultura”, del Departamento de Producción perteneciente a la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 2°: NOTIFICAR a la Unidad Académica de lo resuelto en la presente.

ARTÍCULO 3°: REGISTRAR, comunicar y archivar.